

**ACTA DEL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCORISA DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008
-EXTRAORDINARIO-**

En la Casa Consistorial de la Villa de Alcorisa, siendo las 13,00 horas del día 18 Septiembre de 2008, reunidos los miembros de la Corporación Municipal señalados a continuación a fin de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar los asuntos que más adelante se expresan :

ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

D. José Antonio Burriel Alloza

Sres. Concejales:

D^a M^a del Carmen Rodríguez Argensola

D^a M^a Angela Carod Félez

D^a M^a Pilar García Nuez

D. Enrique González Bielsa

D. Antonio Pérez Gracia

D^a Julia Vicente Lapuente

D. Javier Figuerola Burriel

Sra. Secretaria:

D^a M^a Pilar Pazos Vecino

ASUNTOS TRATADOS:

Se han excusado por no poder asistir el concejal de la CHA D. Angel Hernández Sesé y el concejal de IU D. Jorge Martín Martín.

UNICO.- Renuncia de D. RICARDO SESE GINER al cargo de Concejal, declaración de vacante y solicitud de nombramiento de sustituto por la Junta Electoral Central.

Por el Sr. Alcalde se abre la sesión y se informa que el único punto del orden del día es la toma de razón por el Pleno de la Renuncia del Concejal del PSOE D. Ricardo Sesé Giner, le da la palabra a la Sra. Secretaria quien da lectura al acuerdo a adoptar.

A continuación por el Sr. Alcalde se pregunta a los diferentes grupos municipales si algún grupo quiere intervenir e interviene en representación del PSOE D^a Julia Vicente Lapuente quien dice que para su grupo de gobierno no va a ser fácil continuar en su labor sin la presencia de D. Ricardo Sesé Giner. Agradece a éste su labor tanto cuando estuvo como concejal en la oposición como cuando fue Alcalde de Alcorisa, añade que ha estado más de nueve años desde mayo de 1999 y que dada su calidad de prejubilado ha dispuesto de mucho más tiempo para dedicarlo a este Ayuntamiento y al pueblo de Alcorisa. Dice también que como grupo quieren destacar la sencillez, la disponibilidad y el facilitarle a todos los grupos el trabajo en equipo. Dice también que D. Ricardo Sesé Giner ha respetado las opiniones de todos y que ha buscado el acuerdo de todos los grupos de la Corporación para que el trabajo se desarrollase de la

mejor manera posible. Añade que con Ricardo se han vivido momentos muy buenos pero también ha habido mucha tensión porque el grupo que estaba en la oposición se lo puso muy difícil.

Dice que su grupo va a seguir contando con sus ideas, sus opiniones y su presencia y que esperan que se continúe en el camino iniciado por D. Ricardo Sesé Giner.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde quien dice que a pesar de las diferencias políticas entre el PP y el PSOE le agradece a D. Ricardo Sesé Giner su trabajo como concejal y como Alcalde. Dice también que el agradecimiento es en nombre de toda la corporación y del pueblo de Alcorisa y que será siempre un ex-alcalde de Alcorisa en lo que a honores y distinciones se refiere.

A continuación se somete a votación el asunto y por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Quedar enterada la Corporación Municipal del escrito presentado con fecha 29 de Agosto de 2008 por D. RICARDO SESE GINER, Concejal de este Ayuntamiento, en el que manifiesta que no le es posible seguir ejerciendo el cargo de Concejal del Grupo Municipal PSOE, por lo que solicita le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo.

SEGUNDO.- Declarar la vacante producida del cargo de concejal de este Ayuntamiento por la dimisión de D. RICARDO SESE GINER, trasladando certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos previstos en el art. 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

TERCERO.- Comunicar a la Junta Electoral Central que el candidato siguiente de la lista presentada por PSOE en las Elecciones Locales de 27 de Mayo de 2007 es D. Oscar Librado Millán.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a D. RICARDO SESE GINER, agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Alcorisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde a las 13,12 horas del día 18 de Septiembre de 2008 de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria doy fe y certifico.

Vº Bº El Alcalde